



COLEGIO
AYELÉN

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO AYELÉN

CONTENIDOS

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	3
OBJETIVOS	3
DISPOSICIONES GENERALES	4
INFORMACIÓN GENERAL	5
PLANO DE EVACUACIÓN GENERAL	6
COMITÉ DE SEGURIDAD	8
RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN	9
INSTRUCCIONES AL PROFESORADO, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES	13
EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA EVACUACIONES	19
REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA	21
DEFINICIONES.....	22
ANEXO N° 1: CUADRO RESUMEN RESPONSABILIDADES BÁSICAS	23
ANEXO N°2: DIAGRAMA DE FLUJO FRENTE A UN SISMO.....	25
ANEXO N°3: DIAGRAMA DE FLUJO FRENTE A UN INCENDIO	26
ANEXO N° 4: PROTOCOLO ANTE SITUACIÓN DE SOSPECHA	27

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO AYELÉN

El **Plan Integral de Evacuación y Seguridad Escolar «Francisca Cooper»** es un sistema de administración de emergencias aplicado en Chile para los complejos educacionales y consiste en la adecuación, mejora y complemento de la **Operación Deyse**, diseñado en 1970 por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).

Su objetivo es una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional.

Tratándose de un plan general, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismo, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Durante la aplicación del plan Francisca Cooper es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos los estudiantes. Para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

- Los Subdirectores, Coordinadores y Secretarías tendrán acceso a la nómina de todos los estudiantes del colegio, la cual debe contener, básicamente, nombre completo, nombre de apoderados y teléfonos de contacto.
- La nómina de estudiantes se encontrará impresa en portería, administración y con el encargado de seguridad y es de uso exclusivo para situaciones de emergencia.
- Todas las personas que componen el comité de seguridad deben mantenerse atentos en todo momento y estar alertas ante eventuales situaciones y/o avisos.

OBJETIVOS

El Plan Integral de Seguridad Escolar busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir a cada Establecimiento Educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
4. Establecer medidas de seguridad para llevar a cabo de manera eficiente y eficaz acciones de evacuación en caso de: Incendio, Sismo y actos de origen antrópico¹ o social, con el fin de salvaguardar la integridad física y psicológica tanto de estudiantes como personal docente y administrativo por sobre los bienes, muebles e inmuebles de la instalación.
5. Controlar y prevenir de los posibles siniestros que se pueden presentar en las instalaciones, para minimizar las posibles lesiones de estudiantes, personal del colegio, visitas y los daños materiales que puedan ocasionarse.

¹ Originado por actividad humana.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Disponer de medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
2. Restablecer las actividades educativas del colegio en el menor tiempo posible y con pérdidas mínimas aceptables. Esta evaluación será responsabilidad del Coordinador de Seguridad y con apoyo directo de la Dirección del Colegio y del Comité de Seguridad Escolar.
3. En todos y cada uno de los espacios del establecimiento (salas de clases, laboratorios, gimnasio, casino y oficinas), las puertas deben encontrarse siempre, no solo libres de cualquier objeto que imposibilite o retrase las actividades de evacuación, sino que también en condiciones de ser abiertas con rapidez y facilidad.
4. Los números de teléfonos de todas las unidades de apoyo en caso de emergencia (Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud más cercanos) deben estar colocados en un lugar visible en Recepción.
5. Todos quienes se encuentren al interior del establecimiento (profesores, estudiantes, personal administrativo, auxiliares y apoderados), deben conocer la ubicación de las zonas de seguridad, debidamente marcadas. Para ello se realizarán periódicamente operativos generales de seguridad sin aviso previo (a lo menos dos veces al año), las cuales se registrarán en una bitácora, para evaluar su eficiencia.
6. En la entrada del Colegio, se encuentra instalado un plano en que se indica claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada uno de los espacios del establecimiento hay un cartel de seguridad que señala la zona de seguridad más cercana a cada uno de ellos, de manera de que quienes se encuentren en dichos espacios conozcan hacia dónde dirigirse y cuáles son las vías de evacuación correspondiente en la eventualidad de producirse una emergencia.

INFORMACIÓN GENERAL

I. Información general

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Ayelén					
Nivel de educación	X	Educación pre-básica	X	Educación básica	X	Educación media
Dirección	Camino San Ramón 3403					
Comuna	Rancagua					
Región	Libertados Bernardo O'Higgins					
N° de pisos	2					
N° de subterráneos	0					
Superficie construida m ²	7.000					

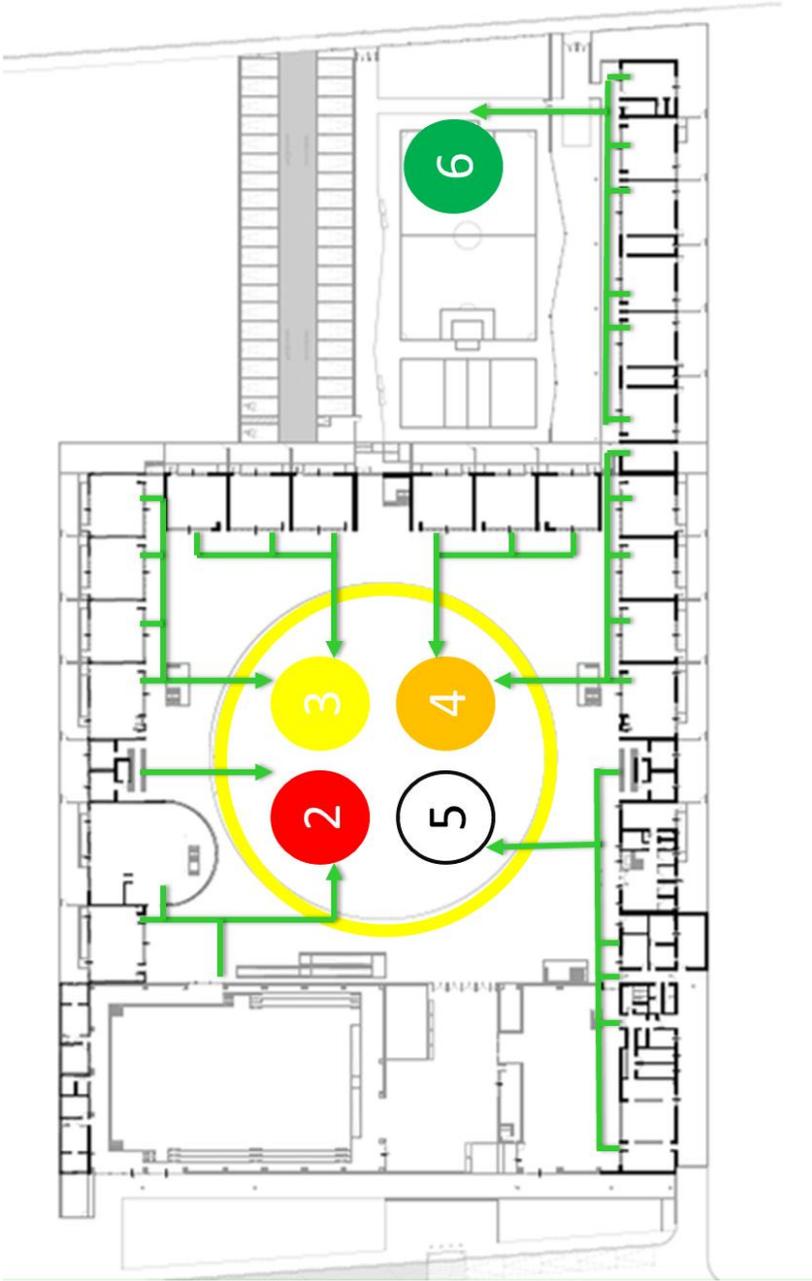
II. Integrantes del establecimiento

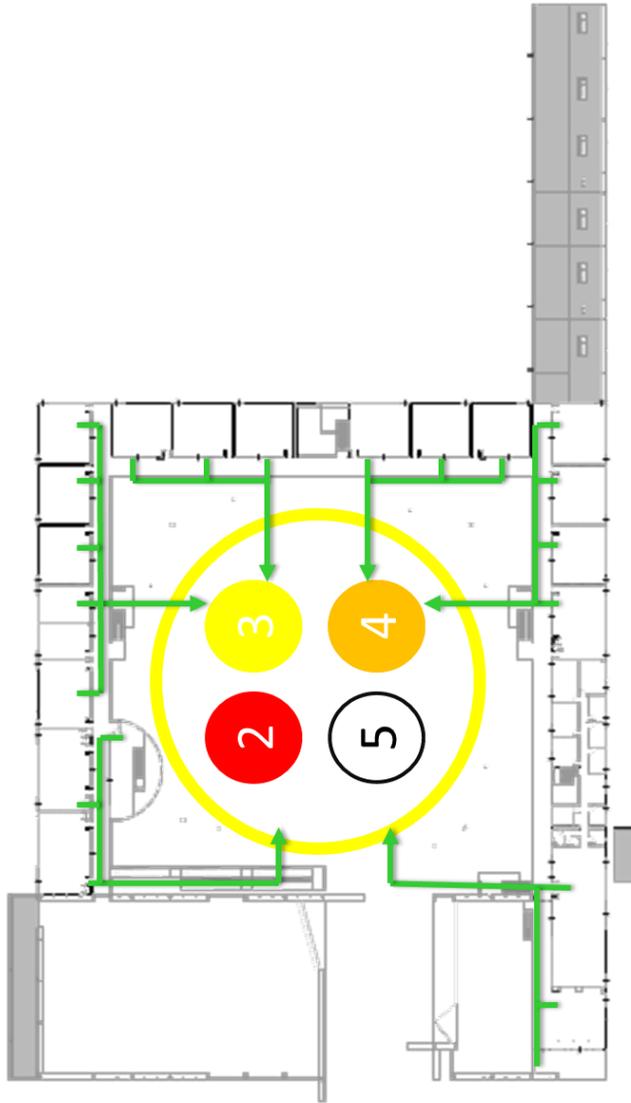
Cantidad de trabajadores	89			
Cantidad de alumnos	1239			
Personal externo	X	Casino	Cantidad	11
	X	Auxiliares de aseo	Cantidad	6
	X	Seguridad	Cantidad	4
		Otros	Cantidad	
		Otros	Cantidad	

III. Equipamiento del establecimiento para emergencias

Cantidad de extintores	34				
Gabinete red húmeda	SI	X	NO	Cantidad	14
Red seca	SI			NO	X
Red inerte	SI			NO	X
Iluminación de emergencia	SI	X		NO	
Altoparlantes	SI	X		NO	
Pulsadores de emergencia	SI	X	NO	Cantidad	12
Detectores de humo	SI	X	NO	Cantidad	101

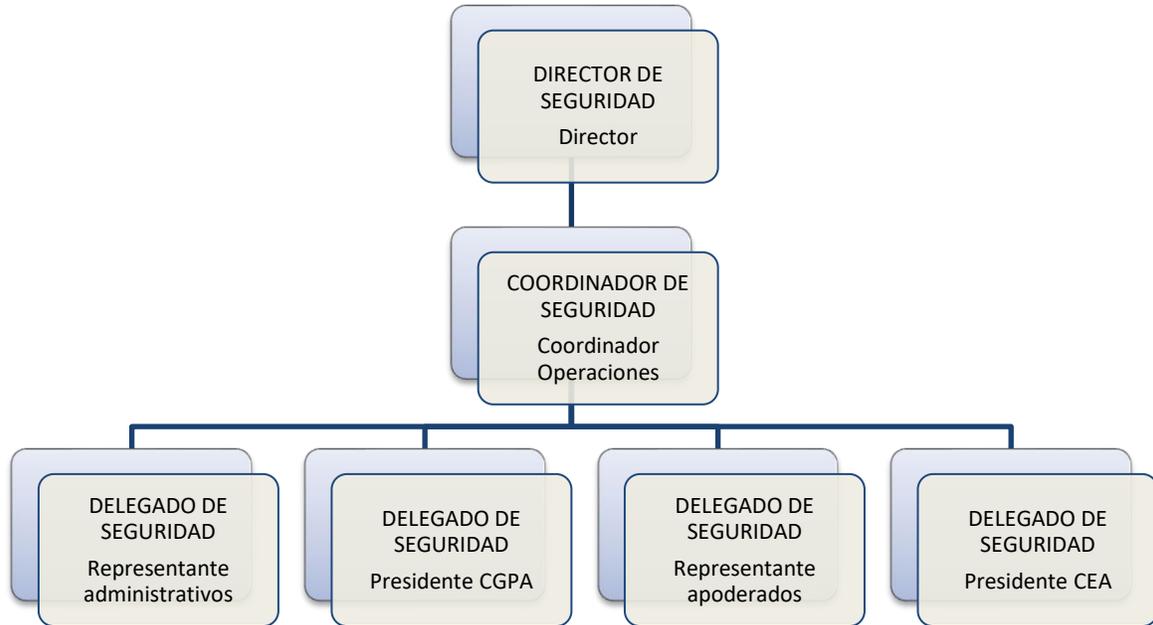
PLANO DE EVACUACIÓN GENERAL





-  Zona de Seguridad
-  Dirección de Evacuación
-  Punto de encuentro

COMITÉ DE SEGURIDAD



El comité de seguridad está compuesto por los siguientes integrantes: Coordinador de seguridad, Delegado de seguridad y Encargados.

La misión del comité de Seguridad escolar será:

- a. Recabar información detallada de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, actualizándola permanentemente.
- b. Diseñar, ejercitar y actualizar continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
- c. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.
- d. Ayudar a las personas a guardar la calma en casos de emergencia.
- e. Difundir entre la comunidad del colegio, una cultura de prevención de emergencias.
- f. Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- g. Suplir o apoyar a los integrantes de otras secciones cuando se requiera.
- h. Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Junto a las responsabilidades de cada integrante del Colegio Ayelén, es importante recalcar la importancia de mantener el silencio y la calma, tanto personal como de los estudiantes que nos rodean, durante cualquier situación de emergencia. Esto nos ayudará a mantener el orden y poder seguir las instrucciones a cabalidad.

- 1. Coordinador de Seguridad:** El Coordinador de Seguridad será el responsable de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

Él indicará el momento de activación de la sirena de evacuación para que los cursos procedan a movilizarse y se mantengan en la zona de seguridad, escuchando las informaciones que les sean entregadas por el Coordinador de Seguridad.

Por otro lado, el coordinador debe registrar tiempo y conducta de estudiantes, llevando una bitácora de los operativos de seguridad realizados durante el año, con el objetivo de mantenerlo en constante mejora y siempre actualizado.
- 2. Encargado de Información (secretaria):** Se mantendrá en su puesto y dará aviso a Carabineros, Bomberos, y Ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes del Coordinador de Seguridad o de algún miembro del Comité de Seguridad Escolar. En caso de sismo durante el recreo, apoyará en el orden y coordinación de los alumnos, movilizándolos a la zona de seguridad.

Es la persona encargada de llevar la nómina de estudiantes que se encuentra en administración.

Será la encargada también de contactar a los apoderados en caso de ser posible y necesario.
- 3. Encargado de Seguridad y Control Acceso (asistente de operaciones y guardia):** Será el encargado de mantener la puerta principal del Colegio cerrada, no permitiendo la entrada y salida de personas del establecimiento, en primera instancia, y luego cortar la llave de gas, que se encuentra en el exterior del establecimiento.

Asimismo, será el encargado de mantener el orden en la entrada del Colegio, promoviendo el silencio y la calma.

Por último, en caso de encontrarse apoderados o visitas en la entrada del establecimiento, será el encargado de dirigirlos hacia la zona de seguridad establecida.
- 4. Encargado Evacuación y Seguridad:** De acuerdo a su posición, debe apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escaleras fijándose que sus sectores de limpieza (baños, pasillos o patios) estén despejados, y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física. Procederán al corte de luz, agua o gas en caso de ser necesario. En caso de sismo durante el recreo, apoyará en el orden y coordinación de los estudiantes, movilizándolos a la zona de seguridad.

Por último, deben estar revisando constantemente las instalaciones del Colegio, con el objetivo de prevenir cualquier situación de riesgo y alertar de cualquier deficiencia en el sistema.

 - *Educadora de Párvulo:* Encargado de abrir el acceso a la zona de seguridad, ubicado en patio norte.
 - *Auxiliar de jardinería:* Debe revisar que no queden estudiantes o docentes en baños, salas, sala de profesores y patio trasero. Debe preocuparse también de cerrar llaves de paso de agua, gas, electricidad u otro que pueda provocar algún accidente mayor. Apoyo en la salida de los estudiantes que se dirigen a la zona de seguridad, promoviendo la calma y el orden.

- *Auxiliar de Mantenición*: Encargado de dirigir la salida de los estudiantes del gimnasio y los que se encuentren a su alrededor, revisando que no queden estudiantes o docentes en baños, camarines y bodega. Debe preocuparse también de cerrar llaves de paso de agua, gas, electricidad u otro que pueda provocar algún accidente mayor. Apoyo en la salida de los estudiantes que se dirigen a la zona de seguridad, promoviendo la calma y el orden.

Encargado de cerrar llaves de gas, agua, electricidad u otro que se encuentre en la zona exterior del colegio y en la cocina. Apoyo en la calma y orden de los estudiantes que se encuentren en la zona de seguridad.

5. Encargados de Orden: El Equipo de Liderazgo será un apoyo fundamental en el orden de los estudiantes en caso de emergencia, ya sea manteniendo el orden en las salas de clase y pasillos cuando la emergencia sea menor, o bien promoviendo una evacuación calmada y en silencio hacia la zona de seguridad, de ser una emergencia mayor.

- *Director*: Encargado de mantener la calma en la entrada del Colegio, fomentando el orden y serenidad en apoderados que se encuentren en el hall de entrada y apoderados que se acerquen a retirar a sus estudiantes.
- *Director de Administración, Finanzas y Operaciones/Coordinador de Administración y Finanzas*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes de prebásica hacia su zona de seguridad, llevando consigo el megáfono.
- *Subdirector de Cultura*: Encargado de mantener la calma en la entrada del colegio, fomentando el orden y serenidad en apoderados que se encuentren en la entrada del colegio y apoderados que se acerquen a retirar a sus estudiantes.
- *Subdirector de Aprendizaje*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector de la loma ubicado en la zona de seguridad.
- *Subdirector de Comunidad/Coordinadora de Pre-básica*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del juego de fierro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinadora de Curriculum*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del anfiteatro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinador de Cultura*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del anfiteatro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinador de Comunidad 1*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del juego de fierro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinador de Comunidad 2*: Encargada de mantener la calma entre profesores que se encuentren en la sala de profesores. En caso de evacuación, promover la salida calmada de los profesores y fomentar que acudan rápidamente a tomar sus cursos correspondientes.
- *Analista del área Académico*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector de la loma ubicado en la zona de seguridad.
- *Psicóloga*: Apoyo al coordinador de seguridad en el orden general del colegio y en estudiantes que presenten alguna dificultad.
- *Psicólogo*: Encargado de localizar al encargado de primeros auxilios y reemplazarlo en caso de encontrarse con un curso. En caso que dicho profesor no se encuentre en horas lectivas, será el encargado de apoyar al encargado de primeros auxilios en lo que éste solicite.
- *Psicopedagoga*: Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes de prebásica hacia su zona de seguridad.

- 6. Encargado de Primeros Auxilios:** TENS, debe dirigirse a la enfermería para obtener todos los elementos de primeros auxilios y atender a aquellos estudiantes o docentes que requieran asistencia.
- 7. Encargados de Orden y Evacuación:** En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los estudiantes asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el movimiento.
Debe mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación por medio de una sirena.
Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, orientados al costado de la pared del pasillo, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar, sin mochilas. El profesor es el último en salir. Luego, acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista. En caso de que falte algún estudiante, avisará al encargado de orden de su zona de seguridad.
En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.
- 8. Encargado de Staff:** La persona encargada del staff será la Asistente de Remuneraciones, quien llevará consigo el listado de personas que trabajan en el establecimiento. Ella se encargará de verificar que se encuentren todos los trabajadores en la zona de seguridad y avisará al Coordinador de Seguridad en caso de que falte alguno.
- 9. Encargado de Visitas:** La persona a cargo de las visitas que se encuentren en el establecimiento por cuenta propia, es decir, que no fueron citados por alguna persona del Colegio y que se encuentran solas dentro del establecimiento, será la Encargada de SIGE y matrículas. Ella acudirá a donde están y les dará las indicaciones del protocolo.
- 10. Profesores en horas no lectivas:** Apoyarán a sus estudiantes si son profesores mentores, de lo contrario cooperan en la evacuación de estudiantes en escaleras.
- 11. Bibliotecaria:** Se encargará de realizar la evacuación de los estudiantes que se encuentren dentro de la biblioteca, manteniendo el orden en su zona establecida, evitando que los alumnos se dirijan donde sus compañeros.
- 12. Encargado de TI:** Encargado de la salida ordenada y calmada de los estudiantes y docentes que se encuentren en la sala de computación, dirigiéndolos hacia su zona de seguridad.
- 13. Equipo de alimentación Junaeb:** El equipo Junaeb debe preocuparse de cortar las llaves de gas de la cocina, y dirigirse a la zona de seguridad establecida. En caso de que la emergencia ocurra en horario de desayuno o almuerzo, ayudarán en la evacuación calmada y silenciosa del comedor.
- 14. Apoderados:** Si en caso de emergencia los apoderados se encuentran dentro del establecimiento, deben dirigirse a la zona de seguridad más cercana, según le ordene el personal del Colegio que se encuentre a su lado. De encontrarse fuera del colegio, el guardia de turno les indicará el lugar donde deben ubicarse, evitando el ingreso al establecimiento. Dado a que la ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres, debemos tener presente, en primer lugar, que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

Con el objetivo de evitar la sensación de miedo e intranquilidad en los estudiantes, se les solicita a los apoderados que se acerquen de forma controlada al Colegio, apelando a una buena toma de decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad.

En caso de realizarse una evacuación en donde los estudiantes deben ser retirados, los apoderados serán informados vía correo, teléfono o mensaje de texto, según permita la situación. El retiro de los estudiantes debe ser de forma calmada y ordenada. Si su casa está cerca del Colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie; de esta manera evitamos una congestión innecesaria. Los estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. pudiera designar. Sólo el Profesor a cargo o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al estudiante. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del estudiante. Este gesto nos ayudará a mantener el control de nuestros estudiantes.

Revisar Anexo N° 1: Cuadro resumen responsabilidades básicas

INSTRUCCIONES AL PROFESORADO, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

I. SISMOS Y TERREMOTOS

1. Durante el temblor

Mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los estudiantes a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse. Asimismo, deben protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme, como el escritorio; si no es posible debajo, ubicarse junto a él, cubriendo cabeza y cuello con los brazos.

Si algún estudiante se encuentra en silla de ruedas, mantenerse en su lugar o desplazarse a un lugar seguro si es posible, frenarla y cubrirse la cabeza y el cuello con los brazos.

El profesor o estudiante encargado debe abrir la puerta e impedir la salida descontrolada de sus estudiantes hasta que el Coordinador de Seguridad dé la señal de evacuación a través de una sirena, debe mantener una actitud firme y segura, controlar el comportamiento del curso y dar instrucciones en forma simple y precisa. Si no se da la señal de evacuación, debe continuar sus funciones con normalidad.

- En caso de encontrarse en recreo, cada persona debe mantenerse en su lugar y esperar a que termine el movimiento. Los Encargados de Orden bajarán rápidamente a su zona de seguridad y los Encargados de Orden y Evacuación revisarán baños y áreas comunes. Mantener la calma de los mismos evitando la euforia grupal.
- El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad estará marcado por la sirena de evacuación. De no ser así, las labores se mantendrán en normal funcionamiento.

2. Después del temblor: Evacuación de salas hacia la ZONA DE SEGURIDAD

Luego de que cese el movimiento, los profesores a cargo deberán llevar a sus estudiantes a su lugar designado, dentro de la zona de seguridad. En el caso de básica y media, ésta se encuentra en el centro del patio, demarcado con color amarillo. En el caso de pre-básica, la zona de seguridad se encuentra en la “patio norte”, frente a sus respectivas salas.

El desplazamiento hacia la zona de seguridad debe ser de toda persona que se encuentre en el Colegio, ya sea en salas, comedor, gimnasio u oficinas, en silencio, en fila, sin mochilas y sin correr, siendo el profesor el último en abandonar la sala. Una vez en el punto de encuentro, el profesor debe pasar lista para verificar que se encuentren todos sus estudiantes.

De presentar accidentados, avise a los encargados de seguridad de su zona y que un compañero coopere en el traslado a la zona segura. El Encargado de Primeros Auxilios se acercará a revisar su estado físico.

En la zona de seguridad, cooperar para que los estudiantes permanezcan en SILENCIO, ORDEN y CALMA.

En caso de que se produzca una réplica durante la evacuación, toda persona y estudiante debe permanecer en el lugar que se encuentra, alejarse de ventanales o barandas, agacharse, cubrirse y afirmarse. Si detecta posibles desprendimientos de estructuras, evacuar inmediatamente. Si se encuentra bajando las escaleras y el movimiento lo permite, termine de bajar o devuélvase, según le quede más cerca; si el movimiento es muy fuerte, siéntese y espere a que el sismo termine para proceder a descender.

Si se activara la alarma de evacuación cuando los estudiantes se encuentren en recreo, todo estudiante, docente y visita deben acercarse a la zona de seguridad, según el lugar donde se encontraban. Los profesores mentores se dirigirán a la zona correspondiente a su curso,

para poder ir reuniendo a sus estudiantes y verificar que no falte nadie. Los Encargados de Orden, según su posición en la zona de seguridad, irán dirigiendo a los estudiantes para que, de forma ordenada y calmada, se dirijan donde sus mentores.

3. Regreso a las salas o retiro de estudiantes

En caso de que el Coordinador de Seguridad de la orden de regresar a las salas, éste deberá hacerse en completo silencio, orden, con paso rápido, pero sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación, de acuerdo a las instrucciones de regreso que dé el Coordinador de Seguridad.

El profesor debe destinar algunos minutos de su clase para analizar el resultado de la operación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección. Es conveniente que se deje constancia de aquellos estudiantes que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.

En caso en que el Coordinador de Seguridad de la orden de que los estudiantes deban ser retirados del colegio, el Director del Colegio informará, si es posible, a las Directivas de curso para que los apoderados vengan a retirarlos. La espera al retiro será en la zona de seguridad correspondiente, en silencio, de forma calmada y paciente.

Con ayuda de los encargados de orden, y una vez que el encargado de seguridad de la orden, los profesores mentores se dirigirán a tomar sus cursos. A medida que sean llamados, se dirigirán con sus cursos al hall de entrada, y se irán llamando a los apoderados de dicho curso que se encuentren en el exterior. De esta forma, cada profesor mentor podrá entregar a sus estudiantes con sus respectivos apoderados. Los apoderados deberán esperar fuera del establecimiento a que sus estudiantes vayan siendo entregados; no podrán ingresar al recinto escolar.

En caso de que la evacuación se realice a la hora de ingreso o retiro de estudiantes, el procedimiento se llevará de igual forma, pero a través del portón interno del Colegio. Paralelamente, el portón de acceso principal se cerrará y se entregarán los estudiantes de los apoderados que queden dentro del hall, con el objetivo de descongestionar el sector.

En caso de que se produzca una réplica durante el retiro de estudiantes, toda persona y estudiante debe permanecer en el lugar que se encuentra, alejarse de ventanales o barandas, agacharse, cubrirse y afirmarse. Si detecta posibles desprendimientos de estructuras, evacuar inmediatamente. Si se encuentra entregando estudiantes, debe esperar a que el movimiento termine para poder seguir haciéndolo. Ayude a los apoderados que se encuentren en el Hall recibiendo estudiantes a mantener la calma, indicándoles los que deben realizar y evitando todo tipo de accidente.

Los estudiantes podrán ser retirados bajo las siguientes condiciones:

- Se encuentre el apoderado en el establecimiento.
- Los apoderados se encuentren ordenados por curso.
- El orden de entrega de estudiantes será por curso, de los más pequeños hacia los más grandes.
- Se dará prioridad a la entrega de estudiantes lesionados. Sólo los apoderados de estos estudiantes podrán ingresar al establecimiento.

4. Qué hacer en caso de heridas graves

Si es posible, se trasladará al herido al centro de salud más cercano, en este caso, el Hospital Regional.

De no ser posible, el herido se llevará a la zona de seguridad correspondiente a la enfermería, donde será atendido por el Encargado de Salud. Colegio Ayelén no tiene autorización para gestionar medicamentos ni cuenta con un experto en temas de salud; sólo puede prestar los servicios básicos de primeros auxilios, inmovilizar zonas en cuestión y limpiar heridas.

Se intentará generar contacto con el apoderado del herido y se estará pendiente en cuanto llegue al establecimiento para que pueda ingresar de forma exclusiva e inmediata a acompañar a su estudiante.

5. Consideraciones generales

- a. Mantenga la calma y transmítasela a los demás.
- b. Abra la puerta de su sala para evitar que se trabe.
- c. No abandone el establecimiento ni se traslade internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:
 - i. Al costado de muros o pilares estructurales.
 - ii. Aléjese de ventanas y elementos colgantes.
 - iii. Aléjese de lugares donde existan objetos en altura o que pudieran caer.
 - iv. Apague equipos eléctricos y artefactos de gas.
 - v. Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
 - vi. Si han habido derrumbes y hay personas lesionadas, pida la presencia de personas que puedan prestar los primeros auxilios y sean trasladados a un servicio de atención médica.

Revisar Anexo N° 2: Diagrama de flujo frente a un sismo

II. INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la Señal de timbre intermitente, excepto en caso de incendio localizado, quienes deben desalojar el lugar. Las personas encargadas de dar la señal de evacuación general son los integrantes del Comité de Seguridad.

Los extintores portátiles sólo se deben usar en caso de amago de incendio, es decir, en fuegos de pequeñas proporciones. En caso de incendio no controlable, se debe esperar la presencia de Bomberos.

El Encargado de Comunicación siempre debe contactar a la unidad de Bomberos ante la presencia de fuego, ya sea amago o incendio no controlable.

ANTE UN AMAGO DE INCENDIO LA PERSONA QUE LO PRESENCIA DEBE:

1. Identificar el tipo de fuego.
2. Ubicar el extintor más cercano.
3. Pedirle a alguien que informe al Coordinador de Seguridad para verificar situación y contactar a Bomberos.
4. Extinguir el fuego con el extintor, dirigiendo el chorro a la base de las llamas y moviendo la manguera en forma de abanico.
5. Asegurarse de que no exista reignición:
 - a. Verificar: Apártate y verifica que no hay reignición. Si hay cenizas ardiendo, aplica nuevamente el elemento extintor.
 - b. Re-aplicar: Es conveniente dejar una buena capa de polvo sobre los escombros para evitar su reignición.
 - c. Separar escombros: Una vez que las llamas han sido extinguidas, el operador debe separar con algún elemento los escombros para aumentar el enfriamiento y reducir las posibilidades de una reignición.

- d. Enfriar: Después que los escombros han sido esparcidos, se pueden usar descargas intermitentes para enfriar las zonas calientes que puedan ocasionar reignición.
6. Esperar a que llegue el Coordinador de Seguridad o algún integrante del Comité de Seguridad.

ANTE UN INCENDIO NO CONTROLABLE, LA PERSONA QUE LO PRESENCIA DEBE:

1. Evacuar el lugar de forma inmediata.
2. Enviar a alguien para que de la alarma al Coordinador de Seguridad.
3. El Encargado de Comunicación dará la alarma exterior a Bomberos.
4. El Coordinador de Seguridad o algún integrante del Comité de Seguridad evaluarán si es necesario evacuar a toda la comunidad a la zona de seguridad y si es necesario proceder con el retiro de estudiantes.
 - a. En caso de que el Comité de Seguridad no dé la alarma de evacuación, cada curso debe seguir sus funciones con normalidad.
 - b. En caso de que el Comité de Seguridad dé la alarma de evacuación, toda persona que se encuentre en el establecimiento debe dirigirse a la zona de seguridad correspondiente. Los profesores agruparán a sus estudiantes y verificarán que estén todos y que no existan lesionados; en caso de haberlos, informar de inmediato al encargado de su zona de seguridad respectiva.
 - c. En caso de que el Comité de Seguridad dé la orden de retiro de estudiantes, el Director informará al CGPA, y los estudiantes se irán entregando por curso, de acuerdo sean llamados por curso, según indica el procedimiento de retiro de estudiante.
 - d. En caso de que el Comité de Seguridad no dé la orden de retiro de estudiantes, toda persona regresará a su lugar y procederá sus funciones con normalidad.

Para comenzar a usar un extintor debes:

1. Revisar la presión y romper el seguro.
2. Ubicarlo en el suelo o suspendido con una mano, para esto es necesario estar firmemente parados y con los pies levemente separados. Una vez firmes y en posición debemos tomar la manguera y presionar la manilla de operación.
3. Dirige el chorro a la base de las llamas.
4. Mueve la manguera en forma de abanico.
5. **Es muy importante que mantengas una distancia mínima de 2,5 metros de las llamas y que te ubiques siempre a favor del viento.**

En caso de atrapamiento

- a. Cierre las puertas de su alrededor.
- b. Retire todo material combustible de la cercanía de ventanas. Trate de destacar su presencia desde la ventana. Si puede, llame a la conserjería del colegio, a algún profesor, o a Bomberos para indicar dónde se encuentra.
- c. Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.

Consideraciones generales

- a. Al oír la alarma de incendio conserve la calma; es posible que el sonido de un timbre de alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria.
- b. El sonido de una alarma de incendio significa una anomalía existente al interior de una sala o área común, por lo que es fundamental determinar a la brevedad el punto exacto donde se produjo la activación del detector de humo o pulsador. Esta labor será coordinada por el

- coordinador de seguridad.
- c. Si la alarma se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego debe, si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un extintor o la red húmeda, simultáneamente, alertar al personal del establecimiento o a cualquier persona que se encuentre cerca.
 - d. Apague equipos eléctricos y corte el suministro de gas.
 - e. Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
 - f. Procure calmar a los que estén nerviosos.
 - g. El coordinador de seguridad o secretaria debe llamar a Bomberos al teléfono 132.
 - h. Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas.
 - i. Si encuentra un extintor en su camino, llévelo consigo.
 - j. Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible.
 - k. Provéase de un pañuelo para cubrir la boca y nariz.
 - l. Si su vestimenta se prendiera con fuego, NO CORRA. Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

Revisar Anexo N° 3: Diagrama de flujo frente a un incendio

III. INUNDACIÓN

Considerando la ubicación geográfica del colegio, se estima muy improbable la ocurrencia de este riesgo como consecuencia de fenómenos naturales. En cambio, podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento y sus instalaciones.

De ser el caso, el coordinador de seguridad debe dar la orden a los encargados de evacuación y seguridad de:

- a. Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- b. Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación, o si es necesario cortar el suministro general.
- c. Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- d. El Coordinador de Seguridad solicitará la asistencia a la empresa que presta el servicio sanitario o a entidades de emergencia (Bomberos y Carabineros) en caso de ser un fenómeno natural.

En caso de ser necesario, según la magnitud de la inundación, el Comité de Seguridad tomará la decisión de desalojar el establecimiento, dando las indicaciones del procedimiento al CGPA, velando siempre por la seguridad de la comunidad escolar.

IV. ESCAPES DE GAS

En caso de fuga de gas es conveniente tener en cuenta lo siguiente:

- a. No encienda ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor de algún motor es suficiente para iniciar la explosión de los gases acumulados.
- b. Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- c. Nunca busque fugas con fuego.
- d. Llame a la empresa de gas abastecedora del colegio.

V. PROCEDIMIENTO FUERA DE LOS HORARIOS DE JORNADA LABORAL

Durante los fines de semana o cuando no se encuentra el personal suficiente que compone el comité de seguridad en jornadas laborales, la responsabilidad de la emergencia será

tomada por el personal de guardias de seguridad, quienes serán los encargados de dar aviso a las entidades externas correspondientes y al coordinador de seguridad.

VI. PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIAS EXTERNAS AL ESTABLECIMIENTO

Nos podemos encontrar con situaciones externas a nuestro establecimiento, que no podemos manejar, pero que debemos actuar con completo cuidado y resguardo de toda nuestra comunidad. Es por ello que, a continuación, mencionamos los planes de acción ante dichas eventualidades:

1. Incendio externo

- a. Informar al Coordinador de Seguridad.
- b. Encargado de comunicación contactará a unidades de emergencia.
- c. Cerrar todas las vías de ventilación y evitar el uso de espacios al aire libre.
- d. En caso que sea necesario, el Coordinador de Seguridad dará la orden de evacuación al gimnasio, donde serán entregados los estudiantes a sus respectivos apoderados.
- e. El desplazamiento debe realizarse de forma expedita, en orden y silencio, protegiendo las vías respiratorias con un pañuelo o prenda de vestir.
- f. Estudiantes de Pre Kinder a 4° básico deben ser entregados a cada apoderado; estudiantes de 5° básico a IV° medio se pueden retirar por cuenta propia.

2. Fuga de gases

- a. Informar al Coordinador de Seguridad.
- b. Encargado de comunicación contactará a unidades de emergencia.
- c. Cerrar todas las vías de ventilación y evitar el uso de espacios al aire libre.
- d. En caso que sea necesario, el Coordinador de Seguridad dará la orden de evacuación al gimnasio, donde serán entregados los estudiantes a sus respectivos apoderados.
- e. El desplazamiento debe realizarse de forma expedita, en orden y silencio, protegiendo las vías respiratorias con un pañuelo o prenda de vestir.
- f. Estudiantes de Pre Kinder a 4° básico deben ser entregados a cada apoderado; estudiantes de 5° básico a IV° medio se pueden retirar por cuenta propia.

3. Clima extremo

- a. Informar al Coordinador de Seguridad, si ellos no han actuado antes.
- b. Cerrar todas las vías de ventilación y evitar el uso de espacios al aire libre.
- c. En caso que sea necesario, el Coordinador de Seguridad dará la orden de evacuación al comedor, donde serán entregados los estudiantes a sus respectivos apoderados.
- d. Estudiantes de Pre Kinder a 4° básico deben ser entregados a cada apoderado; estudiantes de 5° básico a IV° medio se pueden retirar por cuenta propia.

EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA EVACUACIONES

1. Sistemas de comunicación

- a. **Teléfono:** El colegio cuenta con teléfonos de red fija ubicados en conserjería y administración. Cabe destacar que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y masiva a los apoderados del colegio, por lo que solo será considerado para la comunicación con las entidades u organismos externos que participan en la mitigación y control de Emergencia.
- b. **Timbre:** El colegio cuenta con un timbre especial para casos de emergencias, el cual sonará de forma intermitente cuando se dé señal de evacuación.
- c. **Megáfonos:** Para que los encargados de seguridad puedan ser escuchados por todos los alumnos y docentes, con el objetivo de mantener el orden y la calma, el colegio cuenta con 1 megáfono, ubicado en la administración del colegio. Éste podrá ser utilizado por el equipo a cargo de coordinar la emergencia, señalado anteriormente en el organigrama.

2. Detección y extinción de incendio

- a. **Central de alarma de incendio:** El colegio posee una central de alarma de incendio ubicada en portería. Esta central conecta a los detectores de humo, palancas manuales de alarma y bocinas acústicas de alarma.
- b. **Palancas manuales de alarma:** En todos los pisos se encuentran ubicadas las palancas manuales de alarma, elemento manual y de primera activación que puede ser utilizada por cualquier miembro del colegio que desee alertar y comunicar un siniestro.
- c. **Detectores de humo:** Dispositivo electrónico conectado en línea a la central de alarma, capaz de detectar las partículas de humo en el ambiente. Estos elementos están ubicados en el cielo de todas las salas y oficinas.
- d. **Red húmeda:** El colegio cuenta con red húmeda con carrete de ataque rápido, los cuales se encuentran en:
 - i. 1° piso: 1 red en comedor alumnos, 1 red comedor profesores, 4 redes en pasillos, 2 redes en prebásica y 2 redes en gimnasio.
 - ii. 2° piso: 4 redes en pasillos

Es importante destacar que este sistema de extinción es para combatir principios de incendio y/o fuegos incipientes; no se debe utilizar en incendios donde existan sistemas eléctricos energizados.

- e. **Extintores:** El edificio posee 31 extintores de polvo químico seco, multipropósito ABC de 6 kg. cada uno de ellos. Los extintores están ubicados en:

1° PISO	Portería	1
	Cocina alumnos	3
	Comedor alumnos	2
	Administración	1
	Pasillos	6
	Biblioteca	1
	Gimnasio	5
2° PISO	Sala profesores	1
	Administración	1
	Pasillos	8

Para utilizarlos debe retirar el sello y presionar fuertemente la manilla, dirigiendo el polvo hacia la base del fuego.

- f. **Iluminación de emergencia:** En pasillos, gimnasio y casino se encuentran las luces de emergencia, las cuales se activan automáticamente frente a un corte de energía eléctrica.

REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

Los terremotos son eventos inesperados que muchas veces conllevan cambios radicales, tanto en el entorno como en las personas.

¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

1. Se debe hablar el tema abiertamente. Es positivo fomentar de que tanto apoderados como profesores, junto con los estudiantes, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.
2. Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar el estrés frente a una catástrofe, a partir de temas como:
 - a. Entender cómo y por qué ocurre un terremoto.
 - b. Explicar los factores favorables sobre la energía liberada (baja posibilidad de terremoto en muchos años).
 - c. Crear un plan familiar y escolar que ayude a protegernos de otra catástrofe.
 - d. Esclarecer información clave para estar al tanto de la veracidad de los hechos (no hacer caso a rumores).
3. Es importante que los adultos transmitamos una actitud positiva y alentadora sobre la recuperación de la catástrofe.
Los tópicos recomendables a plantear pueden ser la solidaridad, empatía, valorar la vida propia y a los seres queridos, el compañerismo y, por último, recomenzar este proceso aceptando los cambios que nos impuso la naturaleza.
4. Es esperable que tanto niños como adultos presenten reacciones de estrés durante días o semanas después de ocurrido un terremoto. Los principales síntomas que pueden observarse son: miedo, enojo, no dejar de pensar en lo que sucedió, tendencia a desconcentrarse, etc. Es importante considerar estas secuelas de manera de no sobre reaccionar ante la presencia de dichos síntomas.

Los estudios señalan que la mayoría de las personas se recuperan en forma natural ante la vivencia de un terremoto. Sin embargo, si los síntomas como ansiedad extrema, depresión, irritabilidad, problemas para dormir, etc. persisten por más de un mes, es importante que consulte a un especialista.

DEFINICIONES

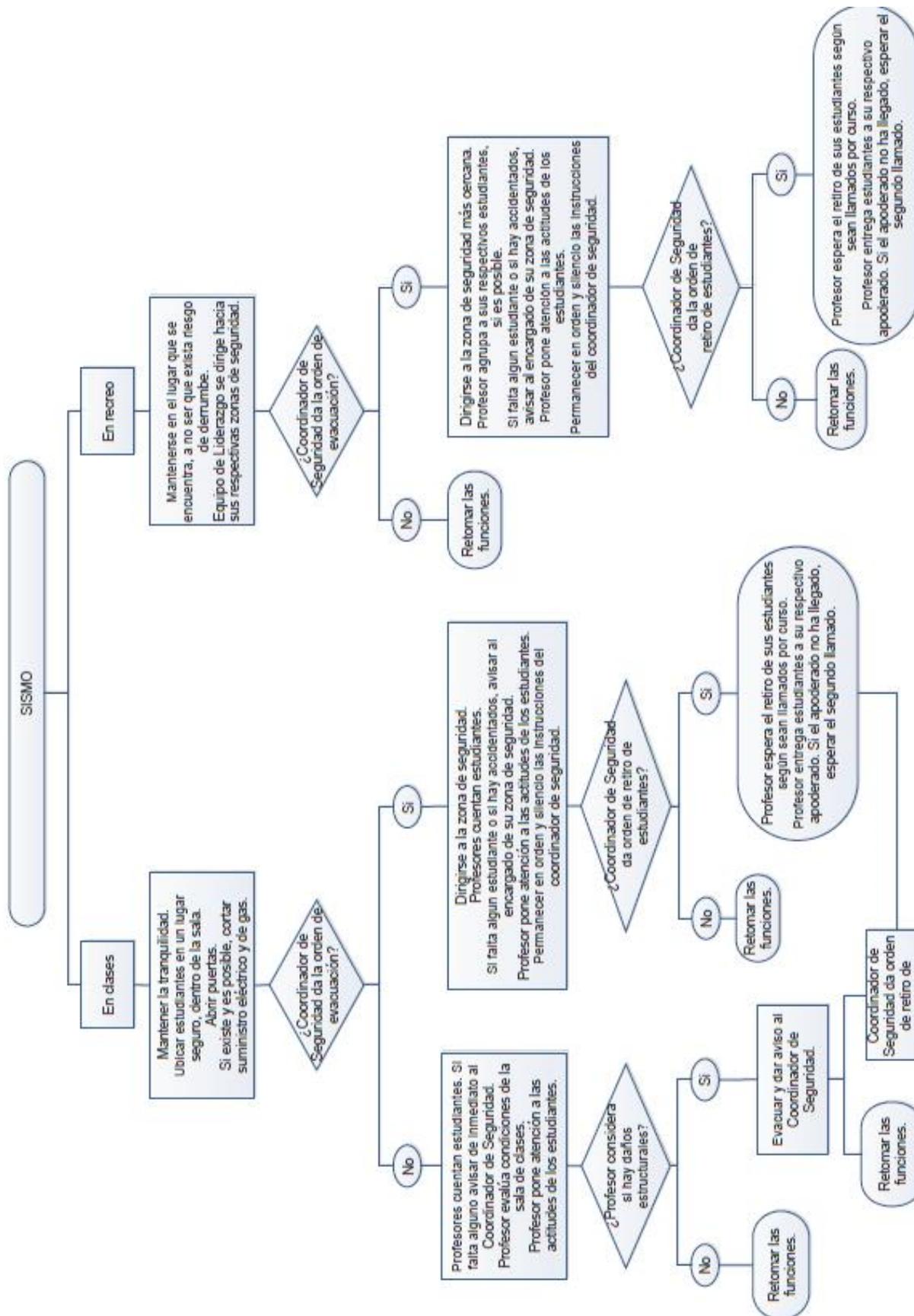
- **Amago de Incendio:** Fuego incipiente descubierto y extinguido a tiempo.
- **Clases de Fuego**
 - **Fuegos Clase A:** Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
 - **Fuegos Clase B:** Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.
 - **Fuegos Clase C:** Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).
- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).
- **Explosión:** Gran liberación de energía, mediante una transformación física y química, que puede resultar en un incendio.
- **Incendio:** Fuego declarado de grandes proporciones que puede provocar daño a la integridad física de las personas, a las instalaciones y estructura.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Terremoto:** Movimiento imprevisto de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía.
- **Tipos de Emergencias**
 - **Origen Natural:** Movimientos sísmicos y Terremotos; Temporales de Lluvia y Viento.
 - **Origen Social:** Asaltos, Conflictos familiares y Artefactos explosivos.
 - **Origen Técnico:** Incendio, Escape de Gas, Fuga de Agua.
- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto del colegio conduzca a un lugar seguro y de encuentro.
- **Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal en el establecimiento, de forma que ofrezca un grado de seguridad frente al sismo u otra emergencia.

ANEXO N° 1: CUADRO RESUMEN RESPONSABILIDADES BÁSICAS

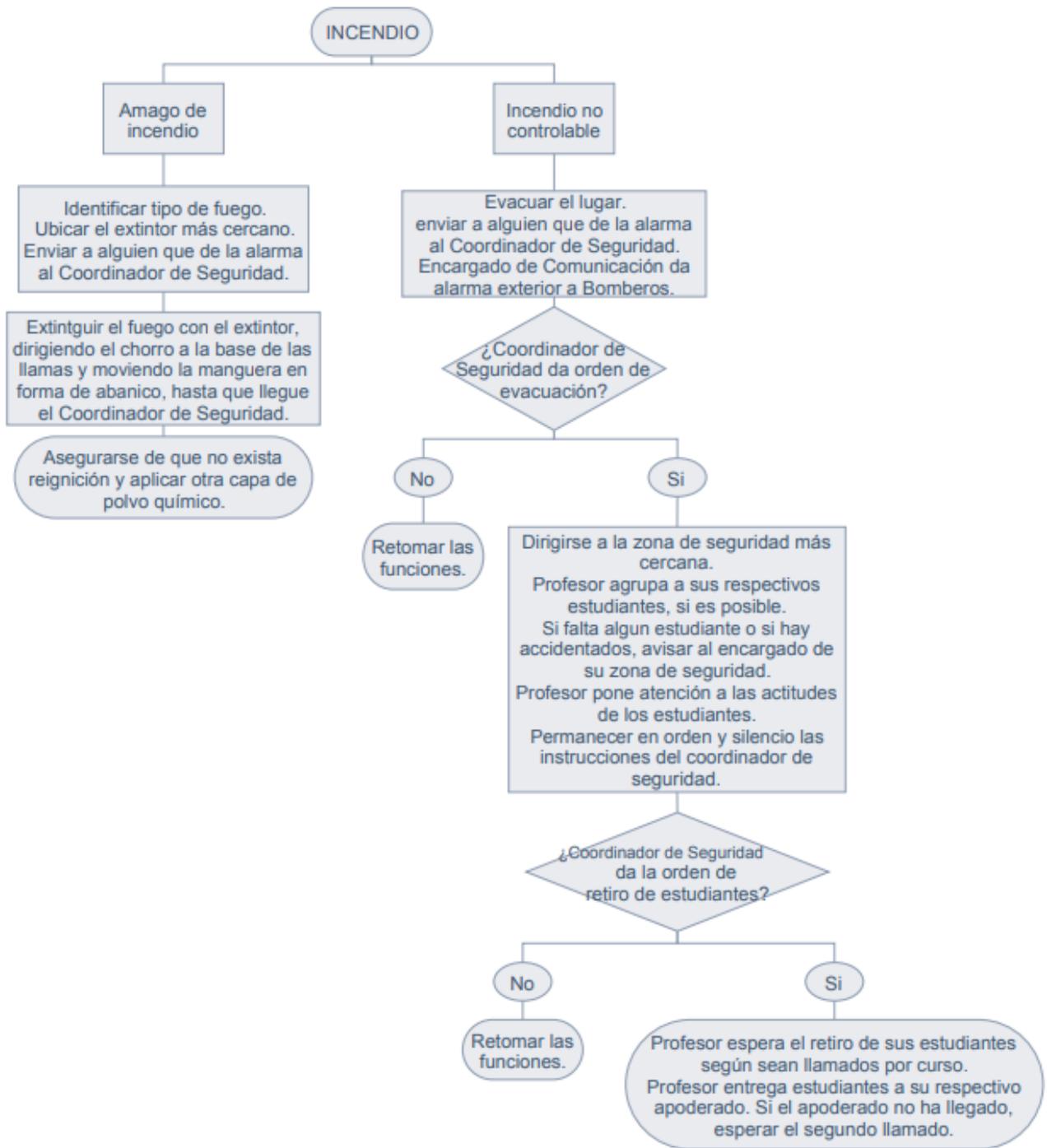
CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDADES
Coordinador de Seguridad	Coord. Adm. Y Finanzas	Controlar la contingencia. Dar la señal de evacuación a la zona de seguridad. Dar la orden de retiro de estudiantes.
Encargado de información	Secretaria Administrativa	Dar aviso a unidades de emergencia. Movilizar estudiantes, docentes y visitas en administración a la zona de seguridad. Llevar nómina de estudiantes. Contactar apoderados en caso de ser necesario.
Encargado de Seguridad y Control Acceso	Asistente Operaciones	Cerrar puertas acceso colegio. Nadie entra, nadie sale. Dirigir estudiantes o visitas en hall de entrada a zona de seguridad.
Encargado de Evacuación y Seguridad	Educadora de párvulo	Abrir acceso zona de seguridad (Patio Norte).
	Auxiliar de jardinería	Revisar llaves de paso Revisar que no queden estudiantes o docentes en baños, salas, sala de profesores y patio trasero.
	Auxiliar Mantención	Dirigir salida de estudiantes del gimnasio. Revisar que no queden estudiantes o docentes en baños, camarines y bodega.
Encargados de Orden	Director	Mantener la calma en la entrada del colegio (apoderados).
	Sub. Cultura	Mantener la calma en la entrada del colegio (apoderados).
	Sub. Operaciones	Mantener calma, orden y salida de estudiantes de prebásica hacia "patio norte".
	Sub. Académico	Mantener calma, orden y salida de estudiantes sector loma.
	Sub. Desarrollo Profesional	Mantener calma, orden y salida de estudiantes sector anfiteatro.
	Sub. Comunidad	Mantener calma, orden y salida de estudiantes sector fierros.
	Coord. Cultura	Mantener calma, orden y salida de estudiantes sector anfiteatro.
	Coord. Operaciones	Mantener calma, orden y salida de estudiantes sector fierros.
	Coord. Comunidad	Mantener calma entre profesores que se encuentren en la sala de profesores. Promover que profesores tomen sus cursos rápidamente en caso de evacuación.

	Analista del Área Académica	Mantener calma, orden y salida de estudiantes sector loma.
	Psicóloga	Apoyo al coordinador de seguridad en el orden general del colegio.
	Psicólogo	Reemplazar al encargado de primeros auxilios (Diego Reyes) en caso de estar en curso. Apoyar al encargado de primeros auxilios en caso de estar en horas no lectivas.
	Psicopedagoga	Mantener calma, orden y salida de estudiantes de prebásica hacia “patio norte”.
Encargados de Orden y Evacuación	Profesores	Temblor: Abrir la puerta, alejar estudiantes de ventanas, no salir de la sala hasta que se dé la orden. Evacuación en sala: Sacar el curso hacia la zona de seguridad asignada de forma ordenada, pegados al muro y sin correr. Pasar lista en zona de seguridad. Evacuación en horas no lectivas: Dirigirse al lugar asignado a su curso en la zona de seguridad y ayudar en el orden de los estudiantes. Pasar lista en zona de seguridad.
Encargado de Primeros Auxilios	TENS	Dirigirse a enfermería para obtener todos los elementos de primeros auxilios y atender a aquellos estudiantes o docentes que requieran asistencia.
Encargado Biblioteca	Bibliotecaria	Realizar evacuación de estudiantes que se encuentren dentro de la biblioteca, evitando que se dirijan donde sus compañeros.
Encargado TI	Encargado TI	Encargado de la salida ordenada y calmada de los estudiantes y docentes que se encuentren en la sala de computación, dirigiéndolos hacia su zona de seguridad.

ANEXO N°2: DIAGRAMA DE FLUJO FRENTE A UN SISMO



ANEXO N°3: DIAGRAMA DE FLUJO FRENTE A UN INCENDIO



ANEXO N° 4: PROTOCOLO ANTE SITUACIÓN DE SOSPECHA

Velando por la seguridad de cada uno de nuestros estudiantes, su cuidado, y el de sus familias, en Colegio Ayelén nos preocupamos de todo detalle que sucede al interior y al exterior del establecimiento educacional.

Es por esto que, toda actitud, persona u objeto que cause indicio de sospecha o algún daño a algún integrante o infraestructura del establecimiento, deberá ser notificado al Coordinador de Seguridad y/o al Director del colegio. Ellos se encargarán de tomar los planes de acción necesarios para resguardar la seguridad de nuestros estudiantes y todo el equipo Ayelén.

Dado lo anterior, ante una situación de sospecha, se seguirán los siguientes pasos:

- Informar de inmediatamente al Coordinador de Seguridad o Director.
- El Coordinador de Seguridad, el Director y el guardia de turno acudirán al lugar del suceso o visualizarán la situación a través de las cámaras, según sea el caso, siempre buscando resguardar también su seguridad.
- Según sea la situación, se seguirán las siguientes acciones:
 - o Cierre del establecimiento
 - o Llamado a carabineros
 - o Llamado a PDI

A continuación presentamos los distintos planes de acción según cada situación:

SITUACIÓN DE SOSPECHA	PLAN DE ACCIÓN
Persona externa en entrada colegio	Aquella persona que se encuentre en la entrada del establecimiento con una actitud extraña, es decir, que no venga a retirar a un estudiante o que no venga de visita al Colegio, será interrogada por el guardia de turno, tomando sus datos personales y la razón por la cual se encuentra en el lugar. De no tener relación alguna, se le solicitará retirarse. En caso que la persona no se quiera retirar o ponga resistencia, el Coordinador de Seguridad y/o el Director se acercarán a conversar. En caso de que aun así la persona se resista, se llamará a carabineros. Si la persona presentara ser un riesgo para nuestra comunidad, se cerrarán todos los accesos al establecimiento y se mantendrá en vigilancia hasta que llegue carabineros.
Persona vigilando autos	En caso de que una persona se encuentre revisando los autos, el guardia de turno avisará al Coordinador de Seguridad y saldrá a dar una vuelta por el exterior del recinto, sin necesidad de acercarse a la persona, con el objetivo de que el extraño vea que hay vigilancia en el establecimiento y se retire por su cuenta. Si la persona no se retira, se procederá a llamar a carabineros.
Vehículo estacionado por más de 2 horas	En caso de que un vehículo se encuentre estacionado por más de dos horas en el estacionamiento del establecimiento, el guardia de turno se acercará para tomar datos personales, preguntar qué espera y solicitar que se estacione en otro lugar que no sea propiedad del Colegio, en caso que no venga a retirar a algún estudiante o sea visita del Colegio. En caso de que la persona no se mueva, el Coordinador de Seguridad acudirá al lugar a realizar la solicitud. Si aun así la persona no quiere retirarse, se llamará a carabineros para que tomen las acciones necesarias.

Vendedores	Aquel vendedor que se sitúe a vender sus productos en las instalaciones del establecimiento, será solicitado por el guardia de turno que se instale en otro lugar que no sea propiedad del Colegio. En caso de que la persona no se mueva, el Coordinador de Seguridad acudirá al lugar a realizar la solicitud. Si aun así la persona no quiere retirarse, se llamará a carabineros para que tomen las acciones necesarias.
Bolso	Si se encuentra un bolso olvidado en algún sector del colegio, se debe avisar de inmediato al Coordinador de Seguridad, Director o guardia de turno. Cualquiera de estas tres personas lo abrirá cuidadosamente para revisar su interior. Si se ven elementos sospechosos, el bolso debe mantenerse en el lugar, y se avisará de inmediato a carabineros y bomberos. Si el bolso sólo contiene ropa y elementos de educación, se llevará a portería para que sea retirado por el dueño posteriormente.
Amenaza de bomba o artefacto explosivo	Generalmente, las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas, avisando que ha sido instalado un artefacto explosivo. El portero o guardias deben tener especial cuidado al recibir paquetes u objetos que sean sospechosos o que inspiren desconfianza, ya que éstos podrían contener una bomba o cualquier aparato explosivo. En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se debe comunicar de inmediato al coordinador de seguridad o cualquier integrante del equipo, para que determinen el momento de la evacuación y aviso a Carabineros de Chile al teléfono 133. De recibir una llamada de aviso de un explosivo, poner especial atención en: a. Sexo de la persona que llamó. b. Tono de voz. c. Ruidos externos. d. Indicaciones o cualquier otro antecedente que parezca relevante. Una vez que se obtenga toda la información oficial de lo sucedido, el Director se pondrá en contacto con la comunidad Ayelén.
Explosión	a. Verificar la existencia de lesionados. b. De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos. c. Verificar y evaluar los daños estructurales del edificio, en los sistemas sanitarios e instalaciones eléctricas. d. Aislar la zona dañada. e. Llamar a brigada de emergencia. f. Una vez que se obtenga toda la información oficial de lo sucedido, el Director se pondrá en contacto con la comunidad Ayelén.
Asalto	a. Conserve la calma y no trate de poner resistencia. b. Cumpla con las instrucciones que den los delincuentes, de la mejor forma posible. c. Registre mentalmente las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, color de ojos, características de la voz, etc. d. No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional y violenta. e. Posterior al asalto, llame a Carabineros de Chile al teléfono 133. f. Una vez que se obtenga toda la información oficial de lo sucedido, el Director se pondrá en contacto con la comunidad Ayelén.

Secuestro

En caso de presenciar el secuestro de alguno de nuestros estudiantes, quien lo visualice o sea notificado debe informar inmediatamente al Coordinador de Seguridad, Director y/o guardia de turno, quienes deberán:

- Recabar información de lo sucedido, hora, secuestrado, características del secuestrador, forma de movilización, dirección en la cual se fue, entre otros.
- Llamar inmediatamente a carabineros y PDI.
- Calmar a la gente que se encuentre al rededor.
- Contactar a los apoderados del secuestrado. El Subdirector de Cultura y/o Director tomará el contacto con ellos.
- Verificar si el secuestrado tiene hermanos en el colegio y reunirlos. El Subdirector de Cultura informará a ellos de lo sucedido.
- Una vez que se obtenga toda la información oficial de lo sucedido, el Director se pondrá en contacto con la comunidad Ayelén.